

423241



Quito, 24 de octubre del 2008

Señorita  
María de Lourdes Peña Egas  
Presente.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de IMPRESORESMYL S.A. efectuada el 24 de octubre de 2008, tuvo el acierto de elegirle por unanimidad para las funciones de SUBGERENTE GENERAL de la compañía, por un período de tres años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y del Presidente, así como las demás atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

IMPRESORESMYL S.A., antes denominada NOPLU S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 31 de julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre de 1991. El cambio de denominación se efectuó mediante escritura pública otorgada el 30 de octubre de 1998 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero de 1999.

Los Estatutos Sociales de la empresa fueron reformados mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 7 de junio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero del 2005.

Sírvase suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Manuel Antonio Mejía Dalmau  
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN

Quito, 24 de octubre de 2008.- En esta fecha acepto el cargo para el cual he sido elegida, que es el de SUBGERENTE GENERAL de la compañía IMPRESORESMYL S.A.

María de Lourdes Peña Egas  
C.C. 170681915-6

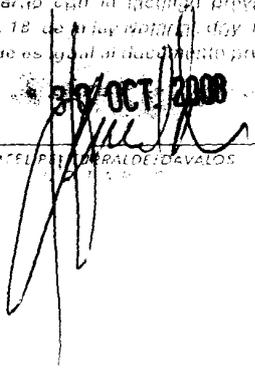


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12044 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139  
Quito, a 28 OCT. 2008

REGISTRO MERCANTIL  
Dr. Raúl Gálvez Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA PUBLICA DONDE SE ENCONTRO EL ORIGINAL  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la Ley Orgánica, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito.

8/9 OCT 2008



DR. FELIX PERALDE DIAZ